

BOLETIN DE BIENES NACIONALES

de la provincia de Almería,
del Viernes 27 de Octubre de 1843.

Núm: 349.

INTENDENCIA

Clero Secular

Relación de las fincas que por disposición de esta Intendencia se sacan á la subasta para el día 24 de Noviembre próximo á las doce de su mañana, ante el Sr. Juez de primera Instancia de esta capital y Escribania de D. Miguel Vázquez Marín.

En esta Capital y Canjayar.

430, 431, 435 y 436.

Cuatro trozos de tierra término de Canjayar pertenecieron al beneficio de dicho pueblo: do tienen cargas y su renta cumple en 1845: Una suerte tierra de riego de tercera calidad pago de la balsa de la alverca, de 8 celemines 142 milésimas: otra de id. id. pago del rio chico ó sea balsa vieja con una defensa de alameda de 4 celemines y 689 milésimas: otra tierra de id. segunda calidad pago de las huertesuelas con 9 olivos y un moral de 13 celemines y 976 milésimas de otro: otra tierra de riego tercera calidad pago de micles con 40 olivos, una higuera, un granado y un cañar, de 24 celemines y 876 milésimas de otro su renta por procrata pericial 272 rs. capitalizados en 8160 rs. apreciados en 8280 rs. cantidad porque se subastan.

439. Una suerte tierra de riego tercera calidad en dicha vega pago de bocha con 12 olivos, 16 higueras 6 granados, un algarrobo y otros árboles frutales con una defensa de alameda de 32 celemines y 649 milésimas de otro, perteneció á la sacristia de dicho Canjayar, su renta 132 rs. capitalizada en 3960 rs. apreciada en 3980 rs. cantidad &c.

4323 á 330: y demas fincas pertenecieron á la Sacristia de Bayarcal tienen el contrato cumplido estan afectas al censo de poblacion pero no resulta el rédito anual: asaber: una suerte tierra de riego en dicho término pago de inizar de diez celemines 116 milésimas: otra id. de riego de tercera calidad en dicho término pago del llano con 3 pies de mural de 9 celemines y 834 milésimas

lesimas: otra tierra de riego de segunda calidad en el mismo término pago de la rincónada de 4 celemines y 92 centésimas: una parata tierra de riego tercera calidad pago de las balsitas con una defensa de alameda de un celemin y 416 milésimas de otro: otro banco tierra de riego tercera calidad en dicho término pago de 3 celemines y 254 milésimas: un huerto de tierra de riego de segunda calidad pago del barrio de la plaza con 2 pies mural y un cervical de un celemin y 146 milésimas: un secano en la sierra de las higueras de dicho término de 816 milésimas de fanega: otro secano tambien en la sierra pago de la mosqueara de una fanega y 17 centésimas de otra: un pedazo tierra de secano pago de las viñas de 2 celemines y 5 décimas con 2 higueras: un secano pago del castillo en dicho término de una fanega y 4 centésimas otro secano pago de la fuente seca en el mismo término de una fanega y 426 milésimas 5 morales pago de inizar en el mismo término en tierras del Marques de Inizar: un olivo en el mismo término y pago en tierras de dicho Marques, su renta segun procrata pericial 21 l. rs. apreciados en 3350 rs. capitalizados en 6350 rs. cantidad &c. y 55 l. Una casa ruinosa en Huecija en la plaza de la Iglesia con 3 oficinas bajas perteneció á la sacristia de la Iglesia de dicho pueblo su renta 74 rs. apreciada en 1040 rs. capitalizada en 1665 rs. cantidad &c.

702 á 71 l. Diez trozos de tierra término de Huecija que pertenecieron á la sacristia de dicho pueblo: una suerte tierra de riego en dicha vega pago de pinetas con 3 olivos de una tabulla 191 milésimas: otra tierra de riego primera calidad en dicha vega pago de costera, de 4575 diez milésimas de tabulla: otra tierra de riego tercera calidad pago de la solana con 219 cepas de vna 4 granados, 4 higueras, 3 pencas chunibas, 2 melocotoneros, de 846 milésimas de taula: una punta de parata tierra de riego primera calidad en dicha vega pago del cercado de 125 milésimas de taula otra suerte tierra